



Bases del Quinto Concurso de "Recetas del Mundo " del municipio de El Casar.

PRIMERA. El Ayuntamiento de El Casar y la Concejalía de Mediación Intercultural de dicho municipio convocan el 5º Concurso de "Recetas del Mundo" de El Casar.

SEGUNDA. Podrán participar todos los vecinos/as de El Casar, mayores de edad y aquellas Asociaciones, Comunidades y Colectivos que presenten una receta de cocina de cualquier parte del mundo, incluidas las recetas españolas.

Se establecen las siguientes modalidades de participación:

- a) Primeros platos.
- b) Segundos platos.
- c) Postres.

Sólo se podrá presentar una receta por modalidad.

TERCERA. Las **solicitudes para la inscripción podrán recogerse entre los días 3 y 17 de Diciembre** del presente año 2015, en el Centro de Servicios Sociales, (al lado de Ayuntamiento), y en el Centro Joven.

CUARTA. Se presentará la receta señalando en primer lugar el nombre de la comida y país, provincia o pueblo al que pertenece, los ingredientes y cantidades, el detalle de elaboración de salsas si las hubiera, preparación y tiempo aproximado. Se valorará especialmente la originalidad de la receta, el empleo de ingredientes y la explicación del origen cultural de la misma.

QUINTA. Todas las Recetas premiadas se editarán en una guía bajo el título 2ª Guía de Recetas de Cocina del Mundo de El Casar "Convivir Cocinando". **L@s participantes deberán llevar su receta elaborada para la posterior degustación y valoración del jurado, el día 19 de Diciembre en el Centro de Asociaciones a las 13:00 horas.**



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

SEXTA. Los premios con los que se distinguirán a los/as ganadores serán los siguientes:

Primeros platos:

- Receta clasificada en primer lugar: trofeo y premio

Segundos platos:

- Receta clasificada en primer lugar: trofeo y premio

Postres:

- Receta clasificada en primer lugar: trofeo y premio

SÉPTIMA. El Jurado estará compuesto por:

- Representantes grupos políticos del municipio.
- Representantes de asociaciones del municipio.
- Representantes de los Medios de Comunicación.
- Representante de la hostelería

OCTAVA. El veredicto del Jurado y los premios correspondientes se darán a conocer tras la degustación citada en la base quinta de este concurso.

NOVENA. El Ayuntamiento de El Casar se exime de cualquier responsabilidad en la que pudiera incurrir el autor en caso de copiar la receta de algún tipo de publicación que tenga reservados todos los derechos.

Los participantes en el concurso autorizan a los organizadores, a publicar o difundir por cualquier otro medio las recetas que a juicio del jurado tengan la suficiente calidad gastronómica. La participación en el Concurso implica la aceptación de estas bases, y cualquier duda o interpretación será resuelta por la organización, siendo sus resoluciones inapelables.

PRESENTACIÓN Y PLAZOS.

Los/las interesados/as pueden pasarse a recoger las solicitudes y entrega de las mismas **del 3 al 17 de Diciembre** en el Centro de Servicios Sociales (al lado del Ayuntamiento) en horario de 9 a 14 horas y en el Centro Joven los lunes, miércoles y viernes de 17 a 20h.

Margarita Mesones

Concejalía Mediación Intercultural